

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

AÑO IV

MONDOÑEDO, 1.º MAYO 1921

NÚM. 59

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Las ruinas morales del mundo. Párrafos de una Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.

Ramón BUIDE LAVERDE: Momentáneas: Un cambio de táctica.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

Vicente SAAVEDRA: Las bibliotecas parroquiales.

Crónica de América: Nuestros compatriotas en Buenos Aires.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

José María Boix, Catedrático de la Universidad de Barcelona: Para los Sindicatos: La contribución industrial.—Instrucciones a los Sindicatos.—Aumentemos las cosechas de maíz.—«Sentadles a gobernar y ya tienen bastante.—De nuestros Sindicatos.—Avisos a los Sindicatos.

No es menos ilícito el despreciar la potestad legítima, quien quiera que sea el poseedor de ella, que el resistir a la Divina voluntad, puesto que los rebeldes a la voluntad de Dios caen voluntariamente y se despeñan en el abismo de la perdición. «El que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios: y los que le resisten, ellos mismos atraen a sí la condenación». Por tanto, quebrantar la obediencia y acudir a la sedición sublevando la fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa majestad, no solamente humana, sino divina. Así fundada y constituida la Sociedad política, manifiesto es que ha de cumplir por medio del culto público las muchas y relevantes obligaciones que la unen con Dios. La razón y la naturaleza, que manda a cada uno de los hombres dar culto a Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder, y de El hemos salido y a El hemos de volver, estrecha con la misma ley a la comunidad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder de Dios unidos en Sociedad que cada uno de por sí; ni está la Sociedad menos obligada que los particulares a dar gracias al Supremo Hacedor que la formó y compaginó, que prodigo la conserva y benéfico le prodiga innumerable copia de dádivas y afluencia de haberes inestimables.

LEON XIII

— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGL:

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía-verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE EN TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SÓLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos fáciles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Interrogado el Ministro del Trabajo, Sr. Conde de Lizárraga, sobre la labor nacional que está preparando, contestó: «Tengo mucha en el telar». Y añadió que el Gobierno actual tiene ya en las Cámaras labor legislativa de carácter social, beneficiosa para el proletariado.

Los beneficios de la ley de accidentes del trabajo se harán extensivos a los obreros del campo y a otros trabajadores, a quienes antes no alcanzaban. Estudia además el Ministro del Trabajo un proyecto llamado de enfermedades profesionales, y en el mes de junio próximo entrará en vigor la ley de retiros para obreros, en la cual trabaja el conde de Lizárraga, como igualmente en la del seguro contra el paro forzoso.

Tiene también dicho Ministro un proyecto, con el cual espera resolver el problema agrario y que considera más eficaz que todos los que hasta ahora fueron presentados sobre la materia.

La experiencia y la razón han convenido al Conde de Lizárraga de la necesidad de que haya muchos pequeños terratenientes. Constituir una clase numerosa de cultivadores y propietarios es hacer imposible el avance de la anarquía, garantiza la paz de los campos y abre paso a la explotación de la riqueza y a la producción agraria.

Uno de los fines de la nueva ley será la creación del patrimonio familiar inalienable. Esta reforma se hará con los bienes del Estado que hayan quedado abandonados, con los terrenos baldíos y con las propiedades incultas o mal cultivadas con perjuicio de su rendimiento y de los intereses generales. Para ello se amplia-

rán todo lo necesario las atribuciones de la Junta de colonización interior.

Es verdad que para la implantación de este régimen se gastarán millones; pero los cultivadores no recibirán las tierras como regalo, sino que las pagarán con su propio esfuerzo, por medio de un canon fijo, con lo cual se irá reintegrando el Estado del valor de las tierras.

Al extinguirse la deuda, quedará la tierra en poder del trabajador, con la sola condición de que no podrá ser enajenada. Quedará la tierra vinculada en la familia del que la cultivó, constituyendo patrimonio de la misma.

En el aspecto financiero esa reforma se hará con la cooperación del Instituto Nacional de Previsión.

También el ministro de Hacienda, señor Argüelles, ha manifestado que tiene en estudio un vasto plan para reformar la administración y acabar con las prácticas rutinarias e irritantes, que tanto perjudican a la Hacienda pública y al contribuyente.

Piensa comenzar su reforma por la administración provincial, simplificándola y organizándola a semejanza de los Bancos.

Hoy en las dependencias provinciales hay tres administraciones, que funcionan separadamente: la de Contribuciones, la de Propiedades e Impuestos y la de Rentas arrendadas. Para evitar esa multiplicidad, que complica y retarda el despacho de muchos asuntos, se propone el Sr. Argüelles refundir y unificar esas tres administraciones.

También, para evitar que tengan que ir a Madrid expedientes y asuntos de urgencia, se concederán mayores facultades a los delegados de Hacienda, para

que puedan ellos mismos resolverlos en esos casos.

Una vez transformada la administración provincial, comenzará el ministro a poner en práctica su plan de reorganización de la administración central.

Como la racha de crímenes sindicalistas, que se cometen en Barcelona y otras poblaciones, no sólo no disminuye sino que aumenta, constituyendo la mayor afrenta para España y la más terrible acusación contra el Poder público, el Gobierno ha presentado a las Cortes un proyecto de reforma del Código penal para la más fácil represión del terrorismo.

Si por algo debiera ser combatido dicho proyecto, sería únicamente por su escasa eficacia para el objeto de que se trata; y sin embargo las izquierdas, coaguladas en un apretado bloque, lo están combatiendo, por demasiado rígido y atentatorio a los principios liberales. No niegan las izquierdas la necesidad de reprimir el terrorismo y, sin presentar por su parte solución alguna para tan pavoroso problema, rechazan el proyecto del Gobierno. Dicho proyecto sin embargo será aprobado por las Cámaras, aunque tal vez se introduzcan en él algunas modificaciones para tranquilidad y satisfacción de las izquierdas.

La política entró en un período de relativa calma desde el momento en que el Sr. Allendesalazar dijo en el Parlamento, concurrido como nunca y como nunca agitado por pujos de predominio: «Aquí hay un Gobierno, un programa y una mayoría, y no hay que hablar de interinidades ni discurrir soluciones innecesarias».

Los aplausos con que la mayoría coreó estas palabras hicieron ver a los que otra cosa esperaban que el pleito de la jefatura quedaba postergado y que aquélla se adhería incondicionalmente a una presidencia que significa la concordia de los conservadores, la estabilidad de la situación y el afianzamiento de una política seria.

El Gobierno del Sr. Allendesalazar seguirá sin vacilaciones la política social desarrollada por el Sr. Dato y la mantendrá mientras duren las actuales circunstancias; para la organización obrera que lucha por reivindicaciones económicas, la amplitud necesaria, la legislación que se precise, la ayuda eficaz y constante

del Poder público; para el sindicato revolucionario, que vive en las sombras y ensangrienta el suelo de la Patria, la ley justiciera e inexorable.

El Gobierno, después de haber salido airoso del atolladero en que estaba metido, por motivo de las interinidades y por el pleito de la jefatura, se apresura a acometer la solución de los problemas económicos, a resolver la cuestión de los transportes y a implantar una legislación social tan amplia como justa.

DEL EXTERIOR

Continúa la huelga de los mineros ingleses, aunque el Gobierno confía en que no tardará en resolverse.

El Comité de la Federación minera ha manifestado que no puede aceptar las proposiciones de los patronos, si no modifican la referente a los salarios.

En la Cámara de los Comunes el Ministro de Transportes protestó contra el requerimiento de los obreros mineros a los ferroviarios para que se nieguen a transportar carbón.

Dijo el Ministro que esto equivaldría a matar de hambre al pueblo inglés.

El Gobierno de los Estados Unidos desea que se reanuden inmediatamente las negociaciones entre Alemania y los aliados, haciendo notar, sin embargo, que la primera indicación debe partir del Gobierno alemán, presentando proposiciones, sentando en esta forma una base adecuada para la discusión.

Siendo así, el Gobierno americano no tendrá inconveniente en someter a la atención de los aliados dichas proposiciones.

En los centros americanos se considera casi seguro que se llegará a un acuerdo entre Alemania y los aliados.

Vuelve a ser inquietante la situación en la Alemania central, y por esta causa el Gobierno mantiene los efectivos de Seguridad, sin haberlos reducido en nada.

Ecos.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LAS RUINAS MORALES DEL MUNDO

El Arzobispo de Valencia, doctor Roig, ha publicado una pastoral, llena de enseñanzas luminosísimas, en la que se glosan y desenvuelven las hermosísimas palabras de Benedicto XV sobre las «ruinas morales del mundo», a saber: La negación de la autoridad, el odio entre hermanos, el ansia de los placeres, la repugnancia al trabajo, y, finalmente, el olvido de lo único en este mundo necesario.

Tienen especial interés para esta sección los párrafos que el sabio Prelado dedica a la negación de la autoridad y la repugnancia al trabajo.

Helos aquí:

La negación de la autoridad

«Acabamos de ver cuán deleznable e ineficaz resulta el derecho, cuando actúa divorciado de la moral cristiana, de la moral evangélica. Otro tanto podemos decir de la autoridad encargada de hacer efectivo el derecho, cuando no se afirma en la autoridad de Dios, del que procede toda potestad: «Non est enim protestas nisi a Deo» (Rom., XIII, 1).

Nunca fué tan precaria la situación del Poder público como en nuestros días. Hoy, la ausencia del freno moral, la impunidad que por mil medios, antes desconocidos, se procura al transgresor de la ley, la lentitud en los Tribunales y en las sanciones, han contribuido a aumentar y a agravar de tal manera los crímenes, que podemos repetir aquello de que «la tierra está infestada por sus habitantes, porque han transgredido las leyes, han falseado el derecho y han hecho tabla rasa del pacto sempiterno; por lo cual, la maldición devorará la tierra» (Isai., XXIV, 5 y 6).

Y no se limita la negación de toda autoridad a evadir o transgredir cínicamente sus mandatos y ordenaciones, sino que al desprecio ha sucedido el odio, y al odio los planes de exterminio. Testigo ha sido recientemente nuestra ciudad, como otras muchas, de infames y repetidos atentados contra autoridades y agentes de las mismas, por la única razón de cumplir con su estricto deber.

Frente a tales crímenes, la protesta se ha manifestado numerosa y enérgica; pero no basta esto. No se ha de acudir a la autoridad sólo a condolerse de un siniestro sufrido, como se acude a la casa del vecino que ha experimentado una desgracia, sino que, teniendo en cuenta que la autoridad no es más que el director pasajero de una colectividad, de una especie de cooperativa, deben acudir todos, como miembros participantes, a aportar su concurso para el éxito de la gestión que en beneficio común le está confiada.

El mal de la falta de sumisión a la autoridad ha cundido y ha penetrado hasta en las filas de los mismos defensores de la doctrina evangélica. ¡Cuántas veces los Obispos, al tratar de armonizar y coordinar los elementos de que creen disponer, chocan con obstáculos de toda clase! Les es frecuentemente más fácil sacudir el sopor de los indiferentes, que disciplinar a los agitados o exaltados. No se prestan éstos fácilmente a otra organización que no sea la suya propia, y más si se les sujeta a sus superiores inmediatos y legítimos. Tienen su preferencia las direcciones de jefes sin mandato, con su Junta propia y sus orientaciones peculiares. Velad sobre esio, nuestros amados hermanos e hijos, y no os dejéis dominar de este espíritu.

Repugnancia al trabajo

Otro de los grandes males de nuestro tiempo, que ha de tener repercusión en todas las manifestaciones de la vida, que ha de afectar a todas las clases de la sociedad y que, por lo mismo, no podía pasar inadvertido al Sumo Pontífice, por su actualidad y su trascendencia, «es el hastío por el trabajo, que produce las huelgas, impide el desarrollo de las artes y de todas las industrias y mata la vida del comercio. Para cicatrizar esta otra herida, precisa rectificar en la mente de los individuos el concepto de trabajo. Y en ninguna escuela mejor que en el taller de Nazareth, de ningún maestro mejor que del Divino Obrero, el cual estuvo *in laboribus a juventute sua*, puede el individuo aprender la verdadera noción del trabajo. He aquí, pues, confirmada una vez más la necesidad de volver al Evangelio, para aprender que el trabajo es factor de bienestar, escuela de santidad, garantía de paz» (Benedicto XV).

Efectivamente, en el Evangelio encontramos que la casa por excelencia del bienestar, de la santidad y de la paz, fué la casa de Nazareth, la casa de un humilde carpintero, que, si descontamos los ocho años de su infancia y los tres de su predicación, todo el resto de su vida, más de los veinte años de sus treinta y tres, los consagró el Dios humanado, nuestro adorable Redentor, al trabajo manual en humilde taller. ¿Quiso con esto Jesucristo ennoblecer y santificar el trabajo? Lo indudable es que lo consiguió. Ya en lo sucesivo no será posible, para quien tenga fe en el Evangelio y se atempere a él, el menosprecio del trabajo y del obrero; han salido de este hecho definitivamente honrados para siempre.

Quédese a un lado el dilucidar si el trabajo viene impuesto por la ley natural, si es, además, pena del pecado primitivo, si es expiatorio y meritório: al abrazarlo Jesucristo lo ha, en cierto modo, divinizado, y ha puesto fuera de discusión que es noble, santo y fecundo.»

Casi nunca cogen el fruto de las revoluciones aquellos que las suscitan.

MOMENTANEAS

UN CAMBIO DE TÁCTICA

El principio de riqueza, tan codiciado, se bombolea a los embates de mil encontradas pasiones, que amenazan destruir nuestra naciente industria. Dislocadas la «producción» y la «distribución», fuera de su órbita, descentradas, llevan la esterilidad al campo económico y la plétora de odios, rencores y antagonismos a los factores de la producción.

La grave crisis social, la carestía excesiva de artículos considerados como de primera necesidad, las grandes quiebras económicas, no obedecen tan sólo a un simple desequilibrio en la producción; obedecen también, y en ella tienen su causa generadora, a la fase económica de la distribución.

El problema, por lo tanto, abarca la Economía íntegra, ya que el trastorno producido en aquellas dos de sus manifestaciones, repercute de modo siniestro en la circulación y en el consumo de la riqueza producida.

No otro origen puede buscarse al desconcierto magno y trascendental en que vivimos, sintiendo por doquier la presión de una mano férrea, que acelera nuestra existencia y nos hace vivir en continua alarma, desconfiando los unos de los otros, viendo cada uno en los demás un rival, un enemigo, en vez de descubrir en él un estimulador suyo, un protector de su labor a realizar.

Los vínculos sociales están, pues, relajados, por haberse antes corrompido los vínculos económicos, y estos por haberles precedido el desplazamiento de los vínculos morales.

Los dos factores culminantes de la producción, (hagamos caso miso de la «Naturaleza»), el «trabajo» y el «capital», se contemplan como rivales; ambos precisos, indispensables en la obra productora, aspiran a sobreponerse el uno al otro manteniendo sus pretensiones, cuando aspirar debían a armonizar sus fuerzas y destinarlas a producir. Al fin y al cabo, capital y trabajo son hermanos, puesto que aquél es el fruto de un trabajo anterior que destinamos a nueva producción.

El fuego central de esta lucha fratricida lo mantiene la distribución de la riqueza producida, ya que cada uno de los dos factores se quiere atribuir la mejor parte, pretextando derechos y alegando como el más contundente de sus argumentos, el *quia nominor leo*, germen de discordia, de rivalidad, de sangre y tinieblas en la vida de la Economía.

Sienten los unos esquilmo su sudor, creense los otros desposeídos de sus medios de fortuna legítimamente adquiridos, rompen sus relaciones y toman por campo de su lucha la sociedad víctima, conexas con ellos, de sus propios males.

Los focos industriales se apagan, las industrias no producen, el capitalista consume en la vida normal lo que había de destinar a la producción, el obrero pierde sus energías en el ocio, y mientras tanto las industrias extranjeras invaden nuestro mercado y en ellas el pueblo pone anhelante sus miradas, como en una tabla salva-

dora en el naufragio de la vida económica nacional

Acentuado el mal, las relaciones, lejos de estrecharse, se resienten más, y de la resistencia tenaz por la huelga mantenida, se pasa a hacer imperar por la fuerza bruta, al último extremo llevada, lo que la lucha seca, callada, sorda, no fué capaz a conquistar.

Y las grandes masas obreras, fuertemente organizadas en núcleos agresivos, se agitan, se conmueven, se alzan retadoras, y en la vorágine de sus turbulentas pasiones ahogan la vida del factor que con ellas debiera compartir los días de paz y de trabajo en la fábrica y en el taller, y que ahora al sentirse agredido, al ver deambular la muerte en torno suyo, al sorprender la fuerza rival amenazando su existencia, se funde también en una masa fuerte, organizada, capaz de competir con la que le hostiga y amenaza.

Y las fuerzas hermanas, son ya fuerzas rivales; los elementos afines, son elementos contrarios; los factores complementarios, son factores que se aíslan y repelen. Y se aíslan y repelen, y luchan y se batan, precisamente, porque reconocen la necesidad de unirse, la necesidad de armonizarse, la necesidad de fundirse en el crisol de la producción, por ellos maltrecho y roto.

Roto y maltrecho, por haber vivido el móvil utilitario, egoísta, económicamente materialista en el ciclo de la distribución de la riqueza, que hace a cada hombre centro de los demás; roto y maltrecho, por aquella falta de subordinación, sin mengua de la autonomía, de la Economía a la Moral,—subordinación precisamente característica de la *escuela ético-cristiana*, que a dar solución vino a todas aquellas graves cuestiones motivadas un día por la crisis de la ciencia y la crisis económica sobrevenidas principalmente a partir del año 1870 (1); roto y maltrecho, por haber sustituido en él el espíritu de abnegación por el de interés vil exacerbado; roto y maltrecho por haber rendido tributo al ímpetu de mil encontradas pasiones y mil nefandas concupiscencias, y olvidado las normas salvadoras de la *justicia* y la *caridad*. Porque, como decía el elocuentísimo pensador Dortos y Cortès: negando a Nuestro Señor Jesucristo, «al punto comienzan los bandos y las parcialidades, y los grandes tumultos, y las soberbias rebeliones, y las vociferaciones siniestras, y las discordias insensatas, y los rencores implacables, y las guerras sin término, y las sangrientas batallas. Los pobres alzan pendones contra los ricos, contra los venturosos los escasos de fortuna, las aristocracias contra los reyes, las muchedumbres contra las aristocracias, y unas contra otras como dos inmensos océanos que se juntan en la boca del abismo, las alteradas y bárbaras muchedumbres».

En tanto, pues, los elementos en pugna no depongan sus actitudes y renuncien a los procedimientos en práctica, la lucha dura y fratricida seguirá ensangrentando a la sociedad y amenazando de muerte su existencia. Tan pronto como

(1) Véase: «Tratado de Economía Social», por el Profesor José Toniolo; introducción, traducción castellana, prólogo y notas del Profesor Amando Castroviejo; tomo 1.º; Madrid; págs 295 y siguientes.

reconociendo su yerro abatan sus armas contra la patria empuñadas, y buscando pauta a sus relaciones, la hallen en los principios salvadores Cristianismo, la *producción* desenvolverá el ciclo normal de sus energías y la *distribución* justa verificará su esfuerzo; la *circulación* y el *consumo* volverán a su cauce ordinario, la *Economía* se habrá salvado, al espiritualizarse, y con ella la sociedad hoy en peligro.

Ya el ilustre Pontífice que dirige los destinos de la Iglesia, decía el pasado año a algunos preladados, que para evitar los males inherentes a estos problemas, sólo la Iglesia tiene remedios seguros y estables, conformes a las leyes eternas de la justicia, a quien en nuestros días vimos que la Humanidad llama con grandes voces. Es preciso aplicar estas leyes, pero dentro de sus propios límites, a fin de que sean justas y durables. Por esto, mientras por una parte decimos a los ricos: «sed largos en el dar, aunque os inspireis más en la equidad y en la caridad que en la estricta justicia»; por la otra decimos a los proletarios: «estad alerta por lo que se refiere a vuestra fe que peligra cuando vuestras pretensiones son excesivas.» Es necesario, pues, abstenerse de intemperancias, y hay, ciertamente, intemperancia siempre que se usa la fuerza, o se invoca el odio de clases, o se desconocen las desigualdades sociales, queridas por la naturaleza, cuando, por fin, se hace consistir toda la finalidad de la vida en los bienes terrenos.» (1)

RAMÓN BUIDE LAVERDE

Madrid 1921.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

LAS BIBLIOTECAS PARROQUIALES

De qué se trata

Nadie pone en duda la importancia del libro, para la cultura.

Nadie puede poner en duda que la importancia del libro la centuplica la *biblioteca*.

Un buen libro es un foco de luz que ilumina a todo el que abre sus páginas.

Una biblioteca es una serie de focos combinados, que se comunican unos a otros más luz, y todos tienden a proyectarla más intensa sobre la mente del lector.

Suele ocurrir que uno de esos libros suscita en la mente del lector una idea; y éste, ansioso de más luz, dirígese a otro libro en busca de ella; y tal vez éste, abriéndole nuevos horizontes, le hace tender la mano a otro... avivando siempre la sed de verdad, el ansia de más claridad, facilitando la investigación propia con los resultados de las investigaciones ajenas, mostrando el camino seguido por las inteligencias más esclarecidas, que llegaron a la cumbre, para que por sus huellas podamos los demás también llegar.

(1) Benedicto XV, en 1920, al Patriarca de Venecia, al Arzobispo de Urdine y a los Obispos de Verona y de la región véneta.

De esta sencilla manera, es indiscutible que el libro y la biblioteca son poderosos instrumentos de cultura, y que todo lo que tienda al mejor aprovechamiento del libro y a la formación de selectas bibliotecas, máxime si se llevan a cabo por medios fáciles y económicos, habrá de resultar sumamente beneficioso.

Pues bien, en la mano del clero, está todo esto.

Las bibliotecas parroquiales

No nos referimos a las bibliotecas parroquiales para el pueblo. A éstas las consideramos muy útiles; pero no siempre está tan en nuestra mano el establecerlas.

Las bibliotecas de que hablamos, son las que se deben establecer en cada parroquia, bajo la custodia del párroco, para utilidad de éste, de sus sucesores y de todo el clero ascrito o residente en la parroquia.

La aspiración es que esas bibliotecas contengan surtido abundante y selecto de todo género de obras de cultura eclesiástica, a la altura y según las exigencias de los tiempos.

Excusado es, pues, decir que allí, después de los buenos libros clásicamente llamados de humanidades, deben figurar los de filosofía y ciencias naturales, los de Teología, dogmática y moral, ascética y mística, los de Derecho canónico y también ciencias sociales, amén de los de bellas letras y cultura general, que puedan contribuir a que el clero ocupe, entre las clases intelectuales, el nivel que le corresponde y que, en el decurso de la historia, ha sabido dignamente conservar.

Modo de formar estas bibliotecas

Vamos a señalar uno muy sencillo y económico.

Consiste en que cada párroco deje, para la parroquia en donde fallezca, salvo que por alguna razón especial prefiriese otra, los libros que le queden.

Sus sucesores harían otro tanto, y también les imitarían los mismos presbíteros simples, y aun pudiera ser que a esta obra cooperaran algunos seglares, sobre todo si en su poder se encuentran libros de estudios eclesiásticos, que a ellos no les prestan ningún servicio.

Ya se está haciendo

Hace poco que en la sección de noticias de esta Revista decíamos cómo D. Pedro Blanco Pértega (q. e. g. e.) legó a la parroquia de Arante su biblioteca.

Otro párroco que, confidencialmente, nos tiene comunicado su designio de dotar a su parroquia de biblioteca, por cierto nada despreciable, nos dice con mucha satisfacción que, para ella, acaba de recibir unos cien volúmenes de obras diferentes.

De otros nos consta que abrigan el mismo pensamiento y designio.

Sólo resta que ninguno deje de encariñarse con esta idea, y que todos ya sin dilaciones tomen las precauciones necesarias para ponerla por obra.

¿Por qué no hacerlo?

Si alguien encuentra dificultad en ceder sus libros para la *biblioteca parroquial*, díganos por Dios: ¿estima mucho sus libros? ¿no profesa a los libros cariño especial?

Nos consta que los sacerdotes, párrocos o no párrocos, a quienes nos dirigimos, tienen un amor especial, hasta apego y pasión no pocas veces por sus libros.

Tanto es esto así, que tememos que aquí ha de estar uno de los mayores obstáculos con que, para realizarse, ha de tropezar la idea de las *bibliotecas parroquiales*.

Pues bien, venerables sacerdotes y queridos compañeros, si tanto amáis vuestros libros que no sabéis desprenderos de ellos, que sentís amargamente la pérdida de uno de ellos, ese amor y apego a vuestros libros os aconseja formar la *biblioteca parroquial*.

De esa manera, mientras vivís, disfrutáis de vuestros libros, vosotros mismos los cuidáis, una vez y otra os empapáis en su lectura; y cuando muráis, que al fin ha de ser, teniendo por fuerza que abandonar vuestros queridos libros, no veo cómo podáis probar mejor el amor que les tenéis, que dejándolos en la *biblioteca parroquial*, el cuidado de vuestro sucesor, conocedor como vosotros de lo que valen, consciente de la obligación de custodiar el tesoro que se le confía y de la responsabilidad que sobre el particular contrae ante sus sucesores y ante los superiores.

¿Qué va ser de vuestros libros?

Cada cual pregúntese a sí mismo: ¿qué va ser de mis libros tan pronto muera, si no los dejo en la *biblioteca parroquial*?

¿Serán adquiridos y conservados por una persona inteligente que los aprecie, o serán considerados como material de deshecho para tirar con ellos a un rincón, o como papel inútil, servible sólo para hacer paquetes y envoltorios?

Si llegan a venderse, ¿cuál será la mezquina cantidad que produzca su venta, y al fin y a la postre, quién se lucrará de ella?

Pasados unos cuantos meses, ¿qué recuerdo habrá de mis libros, que alivio podrán prestar a mi alma, qué servicio a mis compañeros y a la Iglesia de Dios, si no los dejo en la *biblioteca parroquial*?

Si yo de veras quiero a mis libros, como a mis consejeros más sinceros, como a mis amigos más leales, como a hijos de mis sacrificios y ahorros, ¿a quién mejor los voy a confiar en el momento de darles el supremo adiós, que a quién por sus estudios, por su profesión, por afición y deber les ha de prodigar el mismo afecto y cuidado? ¿Donde les proporcionaré albergue más digno, más seguro y útil que en la *biblioteca parroquial*?

Si estimo poco a mis libros

¿qué trabajo me cuesta dejarlos para la *biblioteca parroquial*?

Allí otros los sabrán estimar; otros sabrán aprovecharse de sus enseñanzas; otros sabrán, mejor que yo, hacer con ellos lo que afanosa hace la abeja con la flor.

Por poco que los estime y por poco que pien-

se, no dejaré de reconocer que estará muy mal que deje mis libros, como margaritas a puercos, a quien no ha de saber apreciar su valor ni darles destino apropiado y digno.

Y esa suerte han de correr mis libros, puedo tener la seguridad, luego que, muerto yo y deshecha mi biblioteca, empiecen a correr huérfanos y a la desbandada por diferentes manos.

¡Otra suerte les depararé si los destino a la *biblioteca parroquial*!

La cultura de la clase

es un problema que debe preocuparnos grandemente, por dignidad, por el bien de las almas, por la gloria de Dios.

Y esta cultura es deficiente muchas veces por falta de medios, por falta de libros, por no contar con una modesta biblioteca, para adquirir la cual no suelen bastar los escasísimos recursos de que dispone un sacerdote, un coadjutor y aun un párroco en la mayoría de los casos.

Luego hay que formar *biblioteca parroquiales*.

Libros preciosos

libros de gran mérito literario, científico, bibliográfico, ediciones antiguas, ejemplares raros, que el vulgo no aprecia, que a duras penas, si se perdiesen, podrían volver a encontrarse, están pidiendo a voces la formación de nuestras *bibliotecas parroquiales*.

Todavía encontramos en las bibliotecas particulares de nuestros párrocos y sacerdotes algunos ejemplares de todas esas clases de libros; pero al ver lo que ha ocurrido con libros semejantes, al deshacerse las bibliotecas de que formaban parte, nos entristece pensar que la suerte de éstos pronto va a ser también la suerte de aquéllos.

Las *bibliotecas parroquiales* son una necesidad para salvar muchos libros de mérito, ejemplares raros que el vulgo no sabrá apreciar, ejemplares de ediciones agotadas que ya no se pueden adquirir.

Las bibliotecas son

una necesidad económica

Es un despilfarro estar gastando cien veces en una cosa, cuando, conservándola, el gasto hecho una vez evitaría el repetirlo las 99 veces restantes.

Todos los sacerdotes estamos gastando siempre en los mismos libros, cuando la mayoría de los libros de uno, podrían servir para otros cien después de él.

Además, en esa forma y con ese viejo procedimiento.

el estancamiento es inevitable

Con una *biblioteca parroquial* por base, uno podría dedicarse a comprar las obras que en ella faltan.

Con eso siempre estarían abriéndose nuevos horizontes a los estudios del sacerdote.

Poco a poco nuevas obras vendrían a llenar los vacíos de la biblioteca primitiva, y el acrecentamiento de ésta correría parejas con el progreso cultural del sacerdote.

Manos a la obra

Empecemos a fundar *bibliotecas parroquiales*.

Sin extendernos en más consideraciones, creemos sobradamente persuadidos a nuestros ilustrados y dignísimos sacerdotes, de la inmensa ventaja de las *bibliotecas parroquiales*, de la necesidad de las mismas y de cuan a poca costa podemos llegar a formarlas, y después de formadas, aumentarlas y enriquecerlas.

Lo que urge, es echar ya sin demora los cimientos.

Hay que hacer *bibliotecas parroquiales* sin perder más tiempo, y sin temer el sacrificio que tal vez cueste dar el primer paso.

Al sacrificio sigue en el alma la gran satisfacción del bien obrado y la consoladora esperanza de la recompensa futura.

VICENTE SAAVEDRA

CRONICA DE AMERICA

**NUESTROS
COMPATRIOTAS EN
BUENOS AIRES**

La muerte alevosa de D. Eduardo Dato, jefe del Gobierno español, conmovió también hondamente a los hijos de España, residentes allende los mares.

De *El Diario Español*, de Buenos Aires copiamos los siguientes párrafos, que nos revelan el proceder y el sentir de nuestros compatriotas.

«Rindió ayer la colectividad española el piadoso homenaje que por sus merecimientos, acrecentados por la trágica y alevosa muerte, era debido al ilustre hombre público, presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato Iradier.

El grandioso templo del Salvador, que era pequeño para contener la inmensa concurrencia, estaba encrespado en su totalidad, presentando el imponente aspecto de las grandes solemnidades fúnebres como la que se realizaba.

Desde antes de las diez, comenzaron a llegar numerosas personas conocidas figurando entre ellas un selecto núcleo de señoras y señoritas.

A las diez y cuarto, el templo estaba totalmente ocupado, distinguiéndose gran número de personalidades argentinas y los representantes de la mayoría de las asociaciones españolas de la capital y delegados de muchas del exterior.

El R. P. D. A. Carlyle, abate de la isla de Coldey (Inglaterra), inició a las 10.20 los oficios, acompañándole los padres jesuitas José Ubach y Juan Oriega y una nutrida representación del clero regular y seglar.

La misa de «requiem» del maestro Perosi, fué interpretada por una selecta orquesta dirigida por el profesor Luis V. Ochoa, interviniendo además un gran conjunto coral y el gran órgano del templo.

Antes y después del oficio de difuntos, se interpretaron dos marchas fúnebres de Beethoven y «Lemort d'ase» de Grieg.

Los exploradores del colegio del Salvador y delegaciones de todas las entidades religiosas de la capital, participaron en el solemne acto.

Se notaba, asimismo, la presencia de los ministros del Ejecutivo, presidentes de las Cámaras, senadores y diputados de la Suprema Corte, etcétera, etc.

Los sitios de honor eran ocupados por el embajador de España, marqués de Amposta; consejero de la embajada, D. Alfonso Danvila; ministro de Relaciones Exteriores, doctor Honorio Puevredón, de Obras Públicas, doctor Pablo Torello; de Agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi; el de la Guerra, doctor Julio Moreno; el intendente

municipal, Sr. Cantillo; el ministro de Hacienda, doctor Domingo Salaberry.»

Sigue aquí una larga relación de caballeros, señoras y señoritas asistentes, imposible de transcribir, y continúa:

«A la salida el embajador de España, marqués de Amposta, y el consejero de la embajada D. Alfonso Danvila, fueron saludados y agradecieron la presencia de las autoridades argentinas y de las numerosas personas relacionadas con nuestra colectividad que concurrieron al póstumo homenaje.

La celebración de estas solemnes y grandiosas exequias en homenaje de la memoria del inmolado procedieron motivo a que se exteriorizase elocuentemente la condenación del atentado execrable, y la virtud de demostrar, una vez más, cuántos son los sentimientos de afecto y solidaridad que a españoles y argentinos une, así en las satisfacciones como en los duelos, que son comunes.»

SOCIEDAD MONDOÑEDO Y DISTRITOS

Bajo este epígrafe publica luego este patriótico documento.

«Buenos Aires, 11 de marzo de 1921.—Excelentísimo Sr. Marqués de Amposta, embajador de España.

Excelentísimo señor:

La Sociedad que presido, quiere hacer llegar a V. E. la expresión viva del dolor producido por el cobarde atentado que arrebató la vida al ciudadano ilustre que presidía el gabinete español, D. Eduardo Dato.

Aún perdura el eco unánime de protesta universal por ese acto cobarde y vil que constituye un delito de lesa patria, que ha privado a España de uno de sus hijos más esclarecidos, en los momentos en que era más necesaria su existencia para consolidar la paz y su grandeza.

Sírvase V. E. ser el intérprete de nuestros sentimientos ante España, S. M. el rey y los deudos del ilustre estadista rogando, Excelentísimo, señor, dele constancia al propio tiempo de nuestra enérgica protesta por ese brutal atentado que enluta a España.

Con todo respeto y hondamente impresionados, saludan a V. E. con toda consideración.—Valentín González, presidente; Ricardo Veiga González, secretario.»

Al cual contestó el Embajador de España en esta forma: «Embajada de España.»

«Buenos Aires, 17 de Marzo de 1921.

Sr. Presidente de la «Sociedad Mondoñedo y Distritos», D. Valentín González.

Muy señor mío:

En respuesta a la atenta comunicación que, en nombre de esa Sociedad de su digna presidencia, se sirvió dirigirme, me apresuro a manifestar a V. mi muy sincero agradecimiento por las sentidas muestras de pesar que en ella me trasmite, con motivo del alevoso asesinato de que fué víctima el eminente hombre de Estado D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros.

Asimismo me complace en participarle que he dado traslado de su pésame al Gobierno de S. M. que seguramente apreciará en todo su valor la levantada y patriótica actitud de esa Sociedad, adhiriéndose noblemente a la unánime protesta y duelo del pueblo español.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. seguridades de mi más distinguida consideración.

EL MARQUES DE AMPOSTA.

Por nuestra parte dirigimos la felicitación más cordial a cuantos así saben poner de relieve su patriotismo y los nobilísimos sentimientos, con que, honrándose a sí mismos, honran también a la Patria que los vio nacer.

Las costumbres cristianas, bien guardadas, espontáneamente contribuyen a la prosperidad de los bienes materiales, porque hacen benévolo a Dios, que es principio y fin de todos los bienes; reprimen esas dos pestilencias de la vida, que con harta frecuencia hacen al hombre desgraciado aun en medio de la abundancia, a saber: el apetito desordenado de riquezas y la sed de placsres; los vicios, consumen, no sólo las pequeñas fortunas, sino los grandes caudales, y dilapidan los mayores patrimonios.

NOTICIAS VARIAS

Nuestro *Círculo de Estudios* viene estando animado y concurrido, lo cual demuestra que la cultura social no es indiferente, ni mucho menos, a nuestro pueblo.

Los días señalados para el *Círculo* son los martes, viernes y domingos, a las 8 de la tarde.

Después de los Sres. Maseda y Saavedra, que trataron, el primero de la Encíclica *Rerum Novarum*, cuyo contenido explanó, dedicando una conferencia especial a las *cooperativas de consumo*, y el segundo del *trabajo* en sentido económico y cristiano, actuaron en el *Círculo*: el día 13 de abril, el farmacéutico D. Rafael Martínez Gómez, sobre *el derecho de propiedad, su legitimidad incontestable y sus justas limitaciones*; el 19 de abril, el abogado D. Justo Rodríguez, explicando el tema *Misión del Estado en el orden social y económico*; el 22, D. Antonio Salaverri de la Torre, contable de la Federación y Administrador de la Caja Central de la misma, explicando la *Caja Rural y su funcionamiento*; el 26, D. Emiliano Valbuena, Beneficiado de la Catedral, enseñando cómo *la solución de los problemas sociales se halla en el reinado de la Justicia*, y el 29, el Sr. D. Eduardo de Cea y Varela, explanando el tema *la perfecta unión de clases*.

El *Círculo* seguirá, celebrándose los días de la semana antes indicados.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el presbítero de Ribadeo D. Angel Rodríguez Moscoso.

El Sr. Rodríguez Moscoso, pintor distinguido, como saben la mayoría de nuestros lectores, acaba de pintar un lienzo del Sagrado Corazón de Jesús, destinado a uno de los barcos de la escuadra inglesa, en el cual con tal motivo el divino Corazón fué solemnemente entronizado.

Felicitemos al Sr. Rodríguez Moscoso, no tanto por su producción artística, cuanto por la gloria que representa contribuir de una manera tan directa a que el Redentor tenga un trono en la escuadra mayor del mundo, y en la escuadra para más de una nación protestante.

El día 28 del pasado celebró la Congregación de PP. Pasionistas la fiesta de su fundador San Pablo de la Cruz en el convento de los Picos. Celebró la misa solemne el M. I. Sr. Deán de la S. I. Catedral, asistiendo de ministros el Párroco de Ntra. Sra. de los Remedios y el R. P. Camilo; en el ejercicio de la tarde predicó el P. Pío de la misma Congregación.

Aunque no tantas como en pasados años, no faltaron las tradicionales meriendas campestres.

Ha fallecido en Santiago el Sr. D. Ramón Prieto, padre político del Notario de Mondoñedo D. José Barja Alonso, el cual, con su señora, salió el viernes último con tal motivo para Compostela.

Les acompañamos en su pena y a nuestros lectores pedimos un sufragio por el finado.

El próximo día 5 por la tarde, a las siete, dará en el Salón de actos del Seminario una conferencia pública sobre el *trabajo*, el profesor de Sociología D. Vicente Saavedra.

El miércoles 27, se administró a domicilio la Sagrada Comunión a los enfermos, para el cumplimiento pascual.

Acompañaban a su D. M. una representación del Ayuntamiento, la Sociedad de Obreros Católicos, las Congregaciones piadosas de Hijas de María, de la Pasión, etc.

Ayer sábado tomó posesión de la Doctoralía en nuestra Catedral el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Reigosa Pedrosa, a quien cordialmente felicitamos.

Se acercaron a nosotros algunas personas alarmadas. La causa de su alarma es que, según han observado, en los salones de baile próximos a la ciudad, se está comenzando a pervertir la juventud de ambos sexos. Creen que los padres no pueden consentir que sus hijas expongan su honor y su honestidad en esos sitios.

Los padres que consenten a sus hijos y a sus hijas diversiones peligrosas, faltan al deber de educarlos y de velar por su bien.

Salió hace poco más de una semana para Ferrol el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Allí pasará consagrado a sus tareas apostólicas hasta después del 15 de este mes.

Que el Señor le conserve la salud. Acompaña a nuestro venerable Prelado el vicesecretario de Cámara, Lic. Don José Souto Vizoso.

Fué nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Julián de Narón, por haberse posesionado D. Ramón Varela Alvellos de otra del Arzobispado de Santiago, el coadjutor de San Julián de Ferrol, D. Faustino Calvo Veiga.

Para ocupar esta vacante se nombró al licenciado D. Antonio Torrado, capellán coadjutor de dicha parroquia.

Ayer, día 30, dieron comienzo al toque de oraciones los cultos que en la iglesia de Alcántara consagra a su excelsa Patrona, en el mes de las flores, la Asociación de Hijas de María de esta ciudad, consistiendo en rosario, ejercicio de las Flores y cánticos propios de este mes.

Los domingos y días de fiesta darán principio los cultos a las siete de la tarde, añadiéndose a los indicados la exposición de S. D. M. y plática que pronunciará un Padre Pasionista.

Todos los días a las siete y media de la mañana se celebrará misa rezada.

Acabamos de recibir el número de abril de la popular revista agrícola *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, que es de los más interesantes y prácticos.

El Director, D. Raúl M. Mir, hace un análisis concienzudo del libro de Zulueta *Restauración del Solar Patrio* que deben leer todos los españoles que sienten ansias de mejora y progreso.

El Veterinario D. José Sarazá termina su estudio de las razas asnales, uno de los más notables que se han publicado en España.

El Viejo Forestal, con su alma siempre joven, D. Ricardo Codorniu, trata en un sentido artístico del *El Arbol y sus enemigos*.

D. Benigno Ledo, el Párroco de Argozón, sigue con las Prácticas mensuales de apicultura que tan bien conoce y describe.

Y por último el Inspector de Higiene pecuaria de La Coruña D. Juan Ruf Codina, describe el peligro que amenaza a la ganadería gallega con el aborto epizootico de las vacas.

Completan el número las demás secciones con trabajos de gran utilidad.

Se admiten suscripciones, enviando por giro postal 8 pesetas, a la Sub-redacción de Galicia y Asturias, San Andrés 168-5.º-La Coruña.

Suscripción para la madre de D. Venancio López Díaz

Suma anterior.	868'40 pesetas
Sr. Cura Párroco de Codesido.	5 >
Sr. Cura Párroco de Juances.	5 >
Sr. Cura Párroco de Cillero (Vivero).	5 >
Sr. D. Angel Martínez Cobo.	5 >
Sr. D. Guillermo Castro Treitas.	5 >
Sr. Ecónomo de Arante.	5 >
Sr. Arcipreste de Trobo.	5 >

Suma y sigue. 925'40 >

VAPOR "PILAR,"

Estos mismos días se pone a la carga en el puerto de Coruña el vapor "PILAR," para prestar servicio de cabotaje, con viajes ordinarios, entre Coruña y Foz.

Todos los comerciantes de esta zona que deseen recibir mercancías de Coruña por el puerto de Foz, pueden advertirlo a los almacenistas de aquella plaza, para que se las remitan por mediación de los consignatarios de dicho vapor

SRES. LABRA Y HERMANOS
PLAZA DE ORENSE, 7, CORUÑA

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 1.º DE MAYO DE 1921

NÚM. 42

PARA LOS SINDICATOS

La contribución industrial

Tomamos de *Revista Social y Agraria*:

Habiéndome visto honrado por una importante Federación católico-agraria, que ha solicitado mi modesto parecer de si legalmente está exenta, o no, del pago de la contribución industrial, y entendiendo es esa una cuestión de interés general para nuestros Sindicatos, creo conveniente someter a la consideración de los lectores de *Revista Social y Agraria* las razones en que creo puede apoyarse la exención tributaria de dichas entidades. Son las siguientes:

A) La entidad consultante tiene la consideración legal de Sindicato agrícola, al tenor del párrafo último del artículo 1.º de la ley de 28 de enero de 1906, y, por tanto, la resolución de la cuestión propuesta equivale a determinar si los Sindicatos agrícolas—conforme entiende el que suscribe—están exentos del pago de la citada contribución.

B) Podría parecer, a primera vista, que por el hecho de realizar operaciones de compraventa de productos y materias propias de la agricultura y de la ganadería, aquellas entidades vienen afectas a la expresada carga tributaria; mas tengase en cuenta que la ley mencionada, artículo 1.º, las autoriza expresamente para ello, imprimiendo, por consiguiente, a su actuación un carácter económico-social y no mercantil, abundando en la exclusión que de las Sociedades mutualistas y cooperatistas establece el artículo 124 del Código de Comercio, que únicamente se consideran mercantiles cuando se dedican a operaciones extrañas a la mutualidad o se conviertan en Sociedades a prima fija. Por esto, aun tratándose de los Sindicatos agrícolas que tienen secciones de compraventa en común, la Real orden de 24 de noviembre de 1919 (*Gaceta* 30 diciembre), considerando que no pueden negarse los beneficios tributarios de la citada ley de 1906 a las cooperativas de compras y ventas de los elementos enumerados en su art. 1.º, declaró con carácter general que «procede aprobar, sin distinción alguna, los Reglamentos de Sindicatos agrícolas que tengan secciones de compraventa en común, sin expresa denominación de Cooperativas de consumo». Es notorio que si tal declaración debiese entenderse sin perjuicio de que tales entidades satisficieran algún tributo—y ninguno tan caracterizado, en el caso, como la contribución industrial—claramente se hubiese hecho tal salvedad en el texto de aquella Real orden. Resulta, pues, bien manifiesto que, ante la ley, los Sindicatos agrícolas no tienen otro carácter sino el de Asociaciones económico-social-

les, integradas por agricultores, para la realización de alguno o algunos de los fines que se enumeran en el repetido artículo 1.º de su ley especial, entre los cuales no figura ninguno que signifique el *ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio o fabricación*, concepto tributario fundamental de la contribución industrial y de comercio, según el artículo 1.º del Reglamento de 1.º de enero de 1911.

En resumen: los Sindicatos agrícolas, por ser Asociaciones de carácter económico-social y no mercantil, no estar por ello sujetos a esta legislación y no realizar ninguno de los fines que constituyen la base de la exacción tributaria industrial, están evidentemente exentos del pago de esta contribución.

C) Por otra parte, es de ver en la «Tabla de exenciones del Reglamento de 1911 ya mencionado, cómo en los números 29 y 30 se exceptúan del pago de la contribución que nos ocupa las ventas que de sus productos hagan los agricultores o ganaderos, de manera que éstos no vienen sujetos a la misma, debiendo entenderse subsistente tal exención en tanto se efectúen por los agricultores o ganaderos sin adquirir el carácter mercantil, que no les reconoce el número 2.º del art. 326 del Código de Comercio, y que, ciertamente, no adquieren por el hecho de realizar tales ventas en común por medio de los Sindicatos agrícolas. Dicha exención a favor de los labradores y cosecheros, por la venta de sus productos, ha sido posteriormente reconocida por la Real orden de 27 de enero de 1917, y la ley de 29 de abril del corriente año ha dispuesto que «quedarán totalmente exceptuados del pago de contribución industrial los agricultores y ganaderos—sin distinguir si individualmente o por medio de Asociaciones no mercantiles—que transformen o mejoren exclusivamente sus productos, siempre que dichas operaciones industriales sean secundarias y auxiliares de la explotación».

D) Y para no alargar ya más estas consideraciones legales, citaremos el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, sobre exacciones municipales, cuyo artículo 36 dispone lo siguiente: «Estará sujeta a la obligación de contribuir, en la parte real del repartimiento, toda persona natural o jurídica que obtenga en el término municipal del Ayuntamiento de la imposición alguna renta procedente de la posesión de inmuebles y derechos reales sobre los mismos, o algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial. *No se entenderán, a este efecto, empresas industriales ni comerciales las comprendidas en las tarifas 4.ª y 5.ª de la Contribución industrial y de Comercio*, LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS QUE GOZAN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE 28 DE ENERO DE 1906, las Sociedades cooperativas de consumos ni

las Sociedades de seguros a base de mutualidad».

Anle ese texto, cabe preguntar: ¿Si los Sindicatos agrícolas estuviesen comprendidos en las tarifas de la contribución industrial, cómo en el mismo se les separa, abiertamente, de propósito, haciendo de ellos mención especial e invocando los beneficios de su ley especial? ¿De otra suerte, se haría mérito especial de ellos, y al hablar de las entidades sujetas a la contribución industrial, no se incluiría a los Sindicatos agrícolas entre ellas? He ahí, pues, que la exención a favor de tales Asociaciones aparece claramente reconocida en el texto legal que acabamos de transcribir.

E) Pero si constituiría un error manifiesto sostener que los Sindicatos agrícolas *ejercen la industria, el comercio, una profesión, un arte, un oficio o una fabricación*—circunstancias fundamentales para el pago de la contribución industrial—, y si resulta notorio que los agricultores y ganaderos al vender, transformar o mejorar sus productos—tanto individualmente como por medio de entidades no mercantiles,—no deben pagar cuota tributaria por industrial, podría sostenerse que, por lo mismo que los socios de los Sindicatos agrícolas obtienen, merced a éstos, ciertas utilidades, deben quedar sometidos a la contribución de este nombre. Lo negamos igualmente. Ni uno ni otro tributo pesan sobre las organizaciones sindicales agrarias.

Interesa, ante todo, hacer constar que ambas contribuciones se complementan mutuamente, gravando una sobre la riqueza desconocida y otra sobre la conocida, conforme han reconocido la Real orden de 25 de junio de 1910 y la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de abril de 1915. Y acerca de la contribución de utilidades, con respecto a los repetidos Sindicatos, es terminante la ley de 29 de abril último, que en su artículo 3.º los declara taxativamente exentos de tal impuesto, lo mismo que las Cooperativas de las clases obreras, sean de crédito, de producción o de consumo.

Por todas las razones expuestas, el que suscribe opina que los Sindicatos agrícolas están exentos del pago de la contribución industrial y de comercio, lo mismo que de la de utilidades.

JOSE MARIA BOIX,

Catedrático de la Universidad de Barcelona.

INSTRUCCIONES A LOS SINDICATOS

Una observación

Un reloj puede ser una cosa muy buena, y realmente los hay magníficos por su construcción, por su precisión y por su marcha.

Pero supongamos que el montador carece de la pericia necesaria y lo monta mal, o que el dueño tiene la imprudencia de alterar su montaje o se olvida de darle a su tiempo cuerda, que es lo más elemental para que el reloj responda a su finalidad y el reloj que debería ser un modelo de precisión y buena marcha, no funcionará o funcionará de una manera desastrosa.

Apliquemos el símil.

El Sindicato Agrícola Católico, organizado como es debido, es una máquina cuya construcción responde admirablemente a su finalidad, cuya marcha, acertadamente dirigida, conduce con precisión infalible al mejoramiento moral, intelectual y económico de los asociados.

Sin embargo, en la práctica, ¿se consiguen estos resultados?

Lo que ocurre

Algunos creen que con sólo organizar un Sindicato está ya todo arreglado: que van los socios a ser muy buenos; que va a desaparecer, como si lo barrieran, su egoísmo, o sea, el quererlo todo para sí, sin preocuparse de los demás, pretendiendo que los demás sirvan sus intereses particulares sin tomarse ellos la molestia de sacrificarse por los intereses de nadie; que los ineducados, como quien se muda el domingo una camisa, van, por el mero hecho de haber ingresado en el Sindicato, a presentarse educaditos, muy correctos, pulcros y corteses; que los malos usos y costumbres van a desaparecer como por ensalmo; que ya los campos y los cultivos van a ser otros; que la Caja Rural de suyo se llenará de dinero; que en la sección de compras se cogerá el cielo con las manos; que no hay, en una palabra, más que hacer el Sindicato para que todo se transforme y renueve.

Es como si construido y montado un reloj, no nos tomásemos la molestia de darle cuerda, ni de preservarlo de todo aquello que pueda causar en él cualquiera deterioro, ni siquiera de limpiarlo a sus debidos tiempos.

Eso es tener la loca pretensión de que el Sindicato, *espontáneamente y por la sola virtud de su nombre* hubiese de tener la virtud de transformar enteramente la vida de los pueblos en cultura, en buenas costumbres y en bienestar material.

Pero no se puede prescindir del factor trabajo.

El factor trabajo

es lo principal; con un trabajo constante, paciente, tenaz, se logrará que el Sindicato vaya educando e instruyendo a sus asociados; que vaya sustituyendo su egoísmo por la caridad conforme al lema de nuestra bandera UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS; que desaparezcan los feos vicios que revelan incultura grosera, tales como la blasfemia, la mentira, el perjurio, la embriaguez además de una perversión o de un rebajamiento moral muy grande; que en la sección de compras vayan acostumbrándose a ver, no un medio de adquirir las cosas de balde, sino más bien un medio de poner freno a la avaricia de aquellos comerciantes que creen lícito aumentar los precios sin tasa, disminuir pesos y alterar las buenas cualidades de los artículos, a trueque de lograr un rendimiento o lucro mayor; que se acostumbren a ver en la Caja Rural un poderoso medio para proveerse a sí mismos y a sus hijos y de educar a éstos, inculcándoles hábitos de templanza y de laboriosidad, mediante la práctica del ahorro, etc. etc.

No hay duda alguna que el trabajo aquí es indispensable.

Pretender que el Sindicato ande solo, y que

sus socios se eduquen solos, y que sin más que haber dado su nombre a una asociación que lleva la denominación de *católica*, van a ser unos angelitos o unos santitos, más cándidos que palomas, más mansos que corderos, sin el menor asomo de egoísmo, ni de pereza, ni de intemperancia, ni de ninguno de esos otros vicios que la humana naturaleza corrompida suele llevar como bagaje a todas partes.... es una pretensión necia y absurda.

Es pretender que el carro ande sin tiro, el reloj sin cuerda. Es pretender que los rudos aprendan sin maestro, que una escuela llene sus fines sin abrir sus puertas y sin que nadie entrase en ella.

Esto lo olvidan

no obstante ser tan elemental, los que sin *moles-tarse* ni haber hecho nada para perfeccionar el Sindicato y ayudar a su marcha y desarrollo, incensantemente y por todas partes van proclamando que los *Sindicatos no dan resultado*, que *todo anda igual con ellos que sin ellos*.

Efectivamente, cuando los socios y los directores de los Sindicatos, cuando las personas que deben tener interés y celo por que el Sindicato funcione bien y contribuya al mejoramiento moral, intelectual y económico, se cruzan de brazos y no hacen nada, o si algo hacen, se reduce todo a murmurar y repetir que el Sindicato no sirve, que nada se consigue, tenemos un caso como si, hecho un plan de cultivo sobre el papel, se pretendiese que saliesen patatas, guisantes, trigo, berzas y calabazas inclusive, sin roturar, ni abonar, ni sembrar, ni tener obreros instruidos y preparados que sepan hacer en debida forma todas esas cosas.

Ahí queda esa

es lo que dicen algunos, que empiezan a trabajar; pero al tropezar con las naturales dificultades, sufren un desencanto y se desesperan, y ya no van a las juntas, ni llaman a los socios para que vayan; pierden la confianza en sí y en la obra; no ven posibilidad de sacar a los ignorantes de su ignorancia y a los rutinarios de su rutina, a los egoístas de su egoísmo... Pensaron que el Sindicato, sin más, iba a lavar la cara al negro, y al ver que el negro se resiste al lavado y al blanqueo, salen diciendo: *ahí queda eso*.

¡Qué modo de discurrir tan falto de sentido! Si se quiere ver al negro blanco, hay que dar su parte al tiempo. La naturaleza nos da su ejemplo. Después de algunas generaciones, cambiando las condiciones de clima, etc. la naturaleza hace al negro blanco.

AUMENTEMOS LAS COSECHAS DE MAÍZ

España importa, por desgracia, grandes cantidades de maíz, y decimos por desgracia porque una gran parte de esas importaciones podría suprimirse y no precisamente por la extensión mayor de superficie sembrada de aquel cereal, sino por el aumento de cosecha por unidad de superficie, mediante el empleo racional de los abonos.

Un ensayo realizado en Bellcaire (provincia de Lèrida) por D. Mariano Alemany, demuestra los grandes rendimientos que se pueden alcanzar con el uso acertado de los fertilizantes químicos.

Para ello dejó una parcela de un campo sin abono. En una segunda parcela aplicó por hectárea 450 kgs. de superfosfato de cal, 130 kgs. de sulfato de amoniaco y 120 de nitrato de sosa.

En fin, en una tercera parcela contigua, distribuyó los mismos abonos y además 200 kilogramos de cloruro potásico.

Los rendimientos fueron:

1.^a parcela (sin abono) 2.100 kilogramos de maíz.

2.^a parcela (con superfosfato, sulfato de amoniaco y nitrato de sosa) 4.900 kilogramos de maíz.

3.^a parcela (con los mismos abonos y cloruro potásico) 5.450 kilogramos de maíz.

Muchos labradores emplean ya superfosfato y abonos nitrogenados, pero se olvidan demasiado de los fertilizantes potásicos.

Pues bien, en este ensayo se demostró la importancia de la potasa, ya que 200 kilogramos de cloruro potásico de un coste total (al precio actual) de 115 pesetas produjeron un aumento de cosecha de 550 kilogramos, es decir, 165 pesetas, quedando como beneficio neto 50 pesetas.

Por eso no dudamos en aconsejar a los labradores que apliquen o ensayen este año la fórmula siguiente por hectárea.

Estiércol, hasta 20.000 kilogramos.

Superfosfato de cal, 200 a 400 id.

Sulfato de amoniaco, 100 a 200 id.

Cloruro potásico, 100 a 150 id.

En lugar de sulfato de amoniaco pueden esparcirse 125 a 250 kilogramos de nitrato de sosa o de cal un mes o seis semanas después de nacidas las plantas (si la cantidad es grande mejor es dos veces con un mes de intery lo).

La única precaución que aconsejamos al comprar el cloruro potásico, es que se exija en los sacos el plomo o precinto con la mención KALISYNDIKAT, G. m. b. H., BERLIN, pues desgraciadamente se ofrecen a los labradores como abonos potásicos diferentes sustancias, conteniendo más de 50 por 100 de cal de cocina.

“Sentadles a gobernar y ya tienen bastante.”

Esto decía el señor Ossorio y Gallardo en su discurso de la sesión necrológica del Cardenal Guisasaola, y nosotros leemos en el *Rapport general* del movimiento sindical cristiano en Bélgica (en donde los socialistas, como se sabe, forman parte del Gobierno), lo que sigue:

«A medida que crece la parte que toman nuestros adversarios socialistas en la dirección de la vida pública, económica y social, podemos apreciar que la parte sana de sus fuerzas se acercan a nosotros. Los mejores entre los socialistas renuncian poco a poco a sus afirmaciones utópicas, irrealizables e injustas, del antiguo programa. Se declaran partidarios de reformas apoyadas en el buen sentido, que constituyen frecuen-

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. A. R. de Codesido (Villalba).

D. P. C. de Judán.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. J. M. C. de Bacoy.

D. A. M. C. de Racaré.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de abril de 1921.

D. J. M.º F. de Mór (Alfoz).

≡ AGRICULTORES ≡

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

STOCK

*Neumáticos, autos, velos,
Bandajes macizos.*

JULIO DESRONCES

Agencia

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pías bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosin de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas coladas, verederos,
fuentes, mostradores, escultura y adornos, etc.
**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS.**

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA,
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Irquerdo, 8-Lugo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Magnetos, Carburadores,
Bujías, Platinos, Carbones,
y todos accesorios.

Julio Desronces
AGENCIA

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villaiba) Botzán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García